

**VIDA DEL CENTRO
DE INVESTIGACIONES
ESTETICAS**

1.—CREACION DEL CENTRO.

La Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cumpliendo con su elevada misión investigadora, ha creado el Centro de Investigaciones Estéticas, incorporando en su seno el planteamiento de los grandes problemas del hombre en relación con el arte.

Desde hace algún tiempo, proyectábamos, entre otras inquietudes de significación espiritual, crear el Instituto de Investigaciones Estéticas, bajo la tuición de un organismo superior. Esta inquietud se hizo realidad hace tres años cuando dimos a conocer algunas investigaciones y ensayos sobre el valor del arte en el Departamento de Artes Plásticas. El señor Decano y Vice-Rector de la Universidad, Dr. Raimundo Kupareo, acogió la idea con ese entusiasmo propio del investigador y publicó en corto tiempo su obra sobre estética, titulada "El Valor del Arte", que contiene el resultado de más de dos lustros de pacientes investigaciones, obteniendo elogiosas críticas en Chile y en el extranjero. Desde ese instante nos entregamos con ese fervor capaz de superar los grandes obstáculos como son la responsabilidad, el exceso de trabajo y la realidad económica.

Después de algunas reuniones, logramos redactar los estatutos y el reglamento que a continuación insertamos:

2.—EL REGLAMENTO.

ART. 1.—El Centro de Investigaciones Estéticas está incorporado a la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, según el Art. 2º del Reglamento de la misma Facultad.

ART. 2.—*El Centro puede fundar sub-centros (sub-sedes).*

ART. 3.—*Su finalidad es investigar el arte en general, y, en especial, las creaciones artísticas nacionales incluyendo los campos afines, como folklore, arqueología, etnología, etc.*

ART. 4.—*El Centro estará dirigido por un Consejo, compuesto por un Presidente, un Director y un Secretario General. Estos cargos se proveerán cada dos años y los miembros que los desempeñen pueden ser reelegidos.*

ART. 5.—*Funciones del Consejo:*

- a) *El Presidente representará al Centro ante las autoridades nacionales e internacionales.*
- b) *El Director coordinará las actividades internas del Centro.*
- c) *El Secretario General actuará como Sub-Director en ausencia del Director y tendrá el papel de relacionador público del Centro.*

ART. 6.—*El Consejo nombrará un Secretario Administrativo.*

ART. 7.—*Son miembros del Centro:*

- a) *Todos los profesores de la Facultad que cumplan con el artículo 3º de este Reglamento y que hayan solicitado su ingreso por escrito. Serán miembros con derecho a voz y voto en el Centro.*
- b) *El Consejo puede invitar a cualquiera persona ajena a la Facultad, para ingresar al Centro, previo acuerdo de todos los miembros presentes, y tal persona tendrá derecho a voz y voto en las deliberaciones del Centro.*
- c) *Todos los alumnos de la Facultad pueden ser miembros del Centro, con derecho a voz, si demuestran interés en las investigaciones indicadas en el artículo 3º de este Reglamento y si lo piden por escrito. Para su ingreso se necesita el acuerdo de la mayoría de los miembros del Centro presentes en la reunión citada para tal efecto.*

ART. 8.—*La elección de los miembros del Consejo se efectuará por mayoría absoluta de los miembros presentes, previa notificación.*

ART. 9.—*Las modificaciones de este estatuto deben ser aprobadas por la mayoría de sus miembros presentes en la reunión citada para tal efecto.*

3.—ACTIVIDADES DEL CENTRO.

El CENTRO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS, cuyo presidente es el actual Decano de la Facultad, Rev. Dr. Raimundo Kupareo, O. P. y Director, el actual Jefe del Departamento, Prof. Enrique Gerias, tiene las siguientes secciones con sus respectivos jefes:

- a) Estética general (Dr. R. Kupareo, O P.).*
- b) Estética aplicada (Prof. Manuel Dannemann).*
- c) Psicología y Metodología del Arte (Prof. Enrique Gerias).*
- d) Psicopatología de la expresión plástica (Prof. Rolando Toro).*

Hasta ahora se han publicado tres volúmenes del "TRATADO DE ESTETICA", del Dr. R. Kupareo, O. P. El primero con el título, "El Valor del Arte", y el segundo y tercero con el de "Creaciones Humanas", que se refieren a la Poesía y al Drama, respectivamente.

Otras obras publicadas: "La Poesía de Pedro Prado", ensayo del Prof. Radoslav Ivelic, "Alejandro Rubio Dalmati", ensayo del Prof. Gaspar Galaz. En inglés, "T. S. Elliot", de la Prof. Beatriz Kase.

Entre otras investigaciones y ensayos, aparecerán pronto: "Unánimo", del Prof. Martín Panero; "Lily Garafulic", del Prof. Gaspar Galaz; "Nuevos conceptos metodológicos del Arte" y "Análisis morfológicos del Arte", del Prof. Enrique Gerias; "Historia y Arte", del Prof. Milan Ivelic K.

El Centro tiene preparadas para su publicación, algunas monografías sobre escultores y pintores actuales chilenos y sobre fuentes críticas de las antologías chilenas de poesía.

El Centro tiene especial interés en divulgar el arte chileno. El año 1964 imprimió tarjetas navideñas de los artistas y del arte popular chileno (dos series de cuatro motivos).

ARCHIVO.—Existe un Archivo de Investigaciones Estético-metodológicas. Contiene más de mil trabajos de los ensayos del Prof. Enrique Gerias sobre psicogénesis del Arte y cuyas investigaciones y ensayos han sido publicados en los Anales de la Facultad del año 1965. Este Archivo está permanentemente abierto para las personas que deseen visitarlo.

Año a año, en la Escuela de Verano de la Universidad, se dictan cátedras basadas en estas investigaciones estético-pedagógicas a muchos alumnos chilenos y extranjeros, adquiriendo así una nueva visión del valor de la educación estética. De sus aplicaciones en la educación se han obtenido grandes resultados positivos, según noticias que recibimos periódicamente. Este año dimos a conocer también estas experimentaciones a los alumnos, profesores primarios, que asistieron al curso del VII Año Básico.

La mayor parte de los planes y programas de estudios para la educación secundaria en la asignatura de Artes Plásticas, han sido elaborados para la Superintendencia de Educación, conforme a los ensayos e investigaciones de este Departamento. Además, la importancia es igualdad con los ramos humanísticos en la educación secundaria, se debe en gran parte a los trabajos de divulgación originados en este Departamento.

MUSEO.—*El Centro de Investigaciones Estéticas, posee también un Museo de Arqueología.*

SEMINARIO.—*En las vacaciones de verano el Centro organizó un Seminario sobre Shakespeare, LA FILOSOFIA DE LA VIDA, SEGUN SHAKESPEARE, bajo la dirección del Prof. Dr. Raimundo Kupareo y del Prof. Fidel Sepúlveda. Participaron en este Seminario-Tesis, para optar al título de profesor de Estado en la asignatura de Inglés, las siguientes personas: Sres. Sergio Solar y Leonel Hernández; Srtas.: María Angélica Verdugo, Carmen Ansoleaga, Salma Resk, María Inés Avila, Marta Bunster, Ximena Guarello, Raquel Robles, Victoria Zolezzi, Cecilia Gebauer y María Angélica Martínez.*

Silenciosamente estamos realizando una labor seria y original. En el arte se proyecta la imagen inmaterial del alma, el devenir y lo inmanente del hombre y de los pueblos. Por eso, esta Facultad ha acogido con entusiasmo y cariño, la creación de este Centro de Investigaciones Estéticas, que seguirá produciendo trabajos de insospechada jerarquía intelectual.

**Carlos González,
Secretario.**